(3ª/19) Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA

05 de septiembre de 2019











ORDEN DEL DÍA



- Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos e indicadores estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2019.
- Avances obtenidos por las instituciones públicas con la Procuraduría Fiscal de la CDMX para obtener la Declaratoria de exención de pago del impuesto predial.
- Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2019.
- Avances de la Emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación a través de la ventanilla única del INDAABIN.





ORDEN DEL DÍA



- Informe de Avances del Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES.
- Las telecomunicaciones y su infraestructura.
- Uso eficiente de energía en los Inmuebles Federales.
- Atlas de riesgo de la CDMX.
 - Cestión de Riesgos en Inmuebles Federales.
 - X.- Asuntos Generales.







Presentación del cuadro de control y seguimiento de Acuerdos e Indicadores Estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2019.



Claudia Solange Ayala Sánchez Directora de Política y Normatividad y Secretaria Técnica del CPIFP.





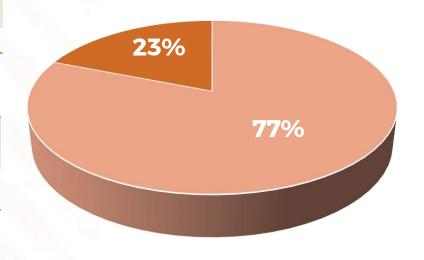


TEMAS SOLICITADOS PARA ANALIZAR O DISCUTIR

PORCENTAJE DE TEMAS INMOBILIARIOS ANALIZADOS O DISCUTIDOS EN EL CPIFP.

TEMAS INMOBILIARIOS ANALIZADOS O DISCUTIDOS

- 1. Acciones del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario (Permanente).
- 2. Emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación a través de la ventanilla única del INDAABIN (Permanente).
- 3. Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES (Permanente).
- 4. Conformación del módulo de terrenos nacionales en la Sección II del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal como mecanismo de coordinación de acciones para la difusión de los terrenos nacionales entre la SFP/INDAABIN y la SEDATU.
- 5. Implementación de la Norma de Competencia Laboral para los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de las instituciones públicas.
- 6. Modificación a las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
- 7. Proyecto de Bases Únicas de los Subcomités del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
- 8. Sustentabilidad en los edificios federales. (Viabilidad para incorporarlo como un campo al Sistema de Inventario
- 9. Proyecto de Lineamientos para el otorgamiento o prórroga de las concesiones sobre los Inmuebles Federales.
- 10. Avances del Programa de trabajo para la integración de expedientes CEDOC.
- 11. Programa de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF).
- 12. Obtención de la declaratoria de exención del pago del Impuesto Predial.
- 13. Proyecto de reformas a la LGBN.



- **13** Temas solicitados para analizar o discutir
- 10 Temas inmobiliarios analizados o discutidos

- 1. Acciones del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario (**Permanente**).
- 2. Emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación a través de la ventanilla única del INDAABIN (Permanente).
- 3. Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES (Permanente).
- 4. Regularización de los inmuebles ubicados en Isla de Cedros, Baja California en posesión del Instituto Mexicano del Seguro Social. (SEGOB-MARINA-SEDATU) **EN PROCESO.**
- 5. Obtención de la declaratoria de exención del pago del Impuesto predial. **EN PROCESO**
- 6. Proyecto de reformas a la LGBN. EN PROCESO.
- 7.- Modificación a las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. **EN PROCESO.**
- 8. Proyecto de Bases Únicas de los Subcomités del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. **EN PROCESO.**
- 9.- Sustentabilidad en los edificios federales. (Viabilidad para incorporarlo como un campo al Sistema de Inventario. **EN PROCESO.**
- 10. Avances del Programa de trabajo para la integración de expedientes CEDOC. **CONCLUIDO**





Avances obtenidos por las instituciones públicas con la Procuraduría Fiscal de la CDMX para obtener la Declaratoria de exención de pago del impuesto predial.

Lic. Héctor Alejandro Rojas Carmona Jefe de Unidad Departamental de Recursos "E" Procuraduría Fiscal de la CDMX







SEGUIMIENTO A LO ACORDADO EN LA (2°/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2019 DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

(DEPENDENCIA DE COBIERNO FEDERAL	FECHA EN QUE SE DESARROLLÓ LA REUNIÓN	CONCLUSIÓN DE REUNIÓN
SECF	RETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	06 DE AGOSTO DE 2019	SE ENTREGÓ UNA NOTA EN LA QUE SE ADVIERTE QUE DOCUMENTOS HACEN FALTA PARA TENER POR COMPLETA SU SOLICITUD, DANDO LA OPORTUNIDAD DE CELEBRAR MESAS DE TRABAJO DONDE DE SE ANALICE LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE SUBSANEN LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS, PARA EN SU MOMENTO PRESENTARLA EN OFICIALÍA DE PARTES Y ASÍ EMITIR LA RESOLUCIÓN LO ANTES POSIBLE.
SEC	CRETARÍA DE CULTURA	07 DE AGIOSTO DE 2019	SE ENTREGÓ UNA NOTA EN LA QUE SE ADVIERTE QUE DOCUMENTOS HACEN FALTA PARA TENER POR COMPLETA SU SOLICITUD, DANDO LA OPORTUNIDAD DE CELEBRAR MESAS DE TRABAJO DONDE DE SE ANALICE LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE SUBSANEN LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS, PARA EN SU MOMENTO PRESENTARLA EN OFICIALÍA DE PARTES Y ASÍ EMITIR LA RESOLUCIÓN LO ANTES POSIBLE.





SEGUIMIENTO A LO ACORDADO EN LA (2°/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2019 DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

DEPENDENCIA DE GOBIERNO FEDERAL	FECHA EN QUE SE DESARROLLÓ LA REUNIÓN	CONCLUSIÓN DE REUNIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	12 DE AGOSTO DE 2019	SE ANALIZÓ LA INFORMACIÓN PRESENTADA Y SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE EXENCIÓN CORRESPONDIENTE, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN VÍAS DE NOTIFICACIÓN
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	20 DE AGIOSTO DE 2019	SE ENTREGÓ UNA NOTA EN LA QUE SE ADVIERTE QUE DOCUMENTOS HACEN FALTA PARA TENER POR COMPLETA SU SOLICITUD, DANDO LA OPORTUNIDAD DE CELEBRAR MESAS DE TRABAJO DONDE DE SE ANALICE LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE SUBSANEN LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS, PARA EN SU MOMENTO PRESENTARLA EN OFICIALÍA DE PARTES Y ASÍ EMITIR LA RESOLUCIÓN LO ANTES POSIBLE.





SEGUIMIENTO A LO ACORDADO EN LA (2°/19) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2019 DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL

DEPENDENCIA DE GOBIERNO FEDERAL	FECHA EN QUE SE DESARROLLÓ LA REUNIÓN	CONCLUSIÓN DE REUNIÓN
ISSSTE	22 DE AGOSTO DE 2019	SE ENTREGÓ UNA NOTA EN LA QUE SE ADVIERTE QUE DOCUMENTOS HACEN FALTA PARA TENER POR COMPLETA SU SOLICITUD, DANDO LA OPORTUNIDAD DE CELEBRAR MESAS DE TRABAJO DONDE DE SE ANALICE LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE SUBSANEN LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS, PARA EN SU MOMENTO PRESENTARLA EN OFICIALÍA DE PARTES Y ASÍ EMITIR LA RESOLUCIÓN LO ANTES POSIBLE.
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	26 DE AGIOSTO DE 2019	DERIVADO DEL ESTUDIO A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN MESAS DE TRABAJO, SE CONCLUYÓ QUE NO ERA POSIBLE LA EMISIÓN DE LA DECLARATORIA DE EXENCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL.
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	03 DE SEPTIEMBRE DE 2019	SE ENTREGÓ UNA NOTA EN LA QUE SE ADVIERTE QUE DOCUMENTOS HACEN FALTA PARA TENER POR COMPLETA SU SOLICITUD, DANDO LA OPORTUNIDAD DE CELEBRAR MESAS DE TRABAJO DONDE DE SE ANALICE LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE SUBSANEN LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS, PARA EN SU MOMENTO PRESENTARLA EN OFICIALÍA DE PARTES Y ASÍ EMITIR LA RESOLUCIÓN LO ANTES POSIBLE.





DECLARATORIAS DE EXENCIONES EMITIDAS

Autoridad exenta	Inmuebles	Contribución
Cámara de Senadores	8	Predial
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	2	Predial
Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	3	Predial
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	3	Predial
CFE Distribución	1	DERECHOS
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	1	Predial
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	36	Predial
Embajada de la República Federativa de Brasil	3	Predial
Instituto Nacional de Ciencias Penales	3	Predial
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1	Predial
Petróleos Mexicanos	1	Predial
Procuraduría Agraria	1	Predial
Secretaría de Turismo	4	Predial
Telecomunicaciones de México	1	ISAI
TOTAL	68	

Muchas gracias por su atención...



C.P. Francisco Javier Hernández Pérez Subprocurador de Recursos administrativos y Autorizaciones

Lic. Octavio José Sánchez Juárez Jefe de Unidad Departamental de Sanciones y Multas

Lic. Héctor Alejandro Rojas Carmona Jefe de Unidad Departamental de Recursos "E"

Procuraduría Fiscal Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

Av. Dr. Río de la Loza 148, piso 7, Colonia Doctores, Alcaldía en Cuauhtémoc, C.P. 06270, CDMX osjuarez@finanzas.cdmx.gob.mx, hrojas@finanzas.cdmx.Gob.mx (55) 5134 2500 ext. 1335, 1207











Víctor J. Martínez Bolaños/Gabriela Guerrero Aguilar **DGPGI**









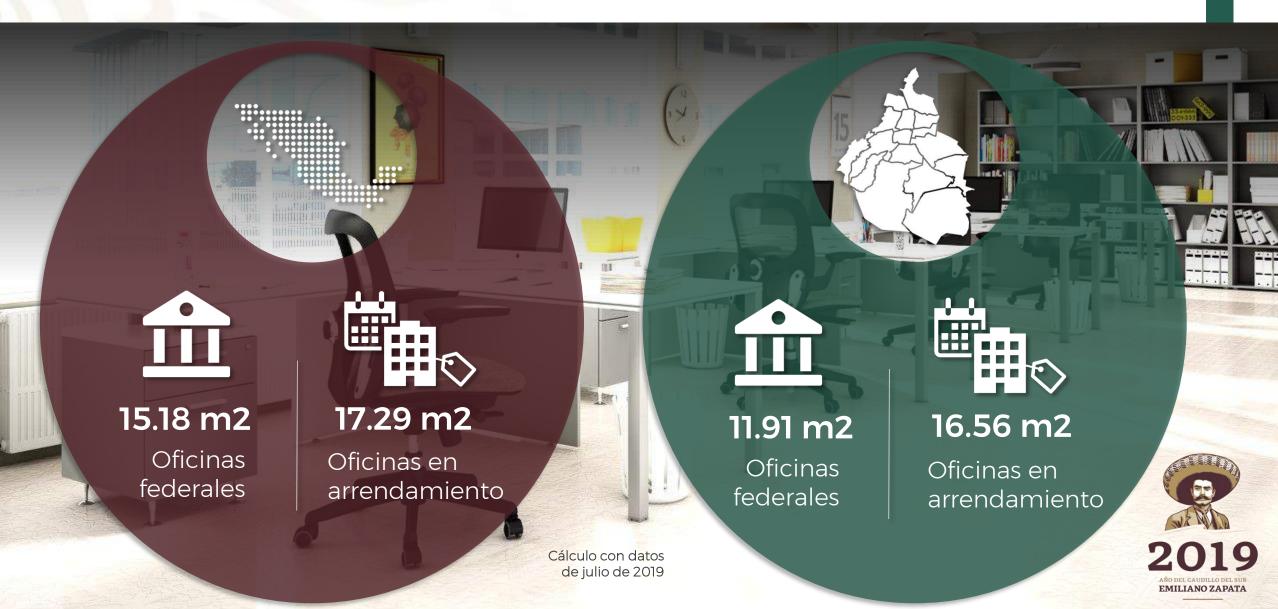
Informe de las acciones del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario de 2019







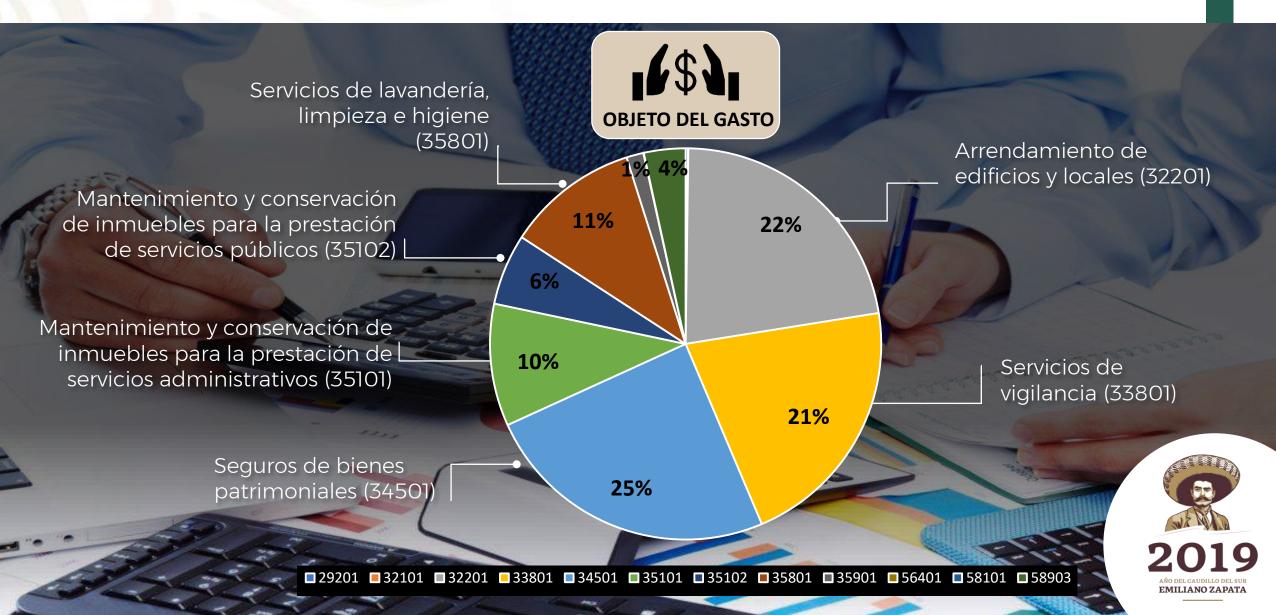
ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO







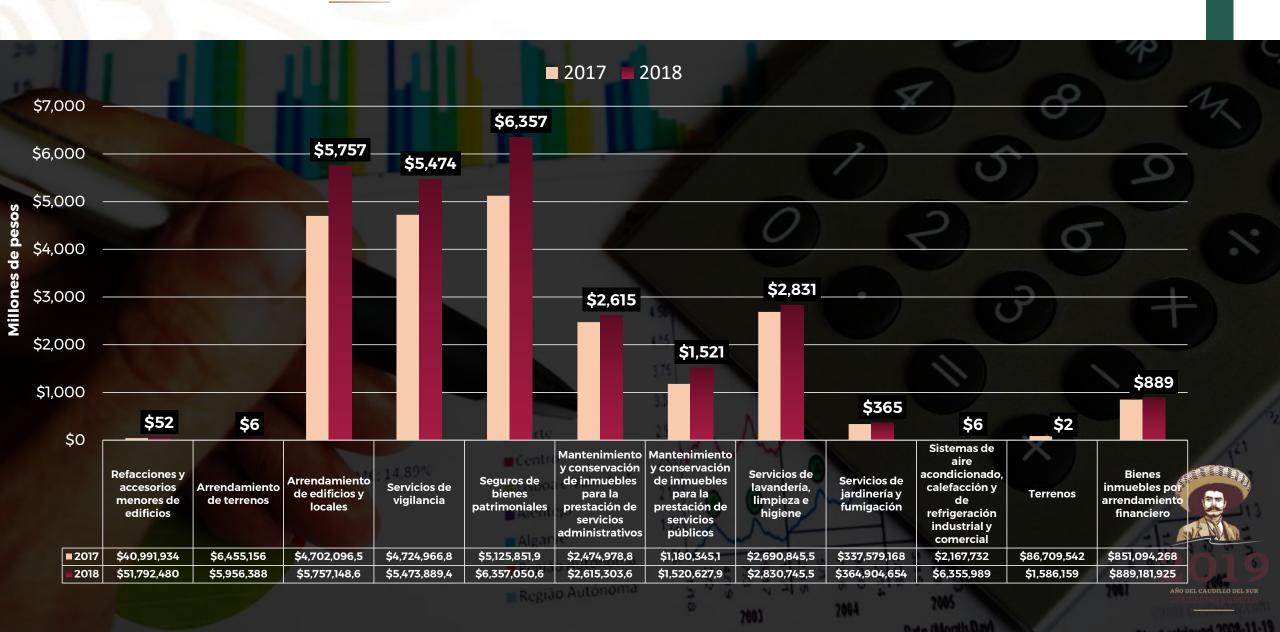
INDICADOR GASTO OPERATIVO INMOBILIARIO







COMPARATIVA 2017-2018







INDICADOR GASTO INMOBILIARIO POR SERVIDOR PÚBLICO



Indicador Gasto Inmobiliario	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Gasto Operativo inmobiliario anual	\$18,572,524,683	\$17,170,995,504	\$18,247,789,680	\$23,093,587,666	\$23,032,664,168	\$23,284,766,204	\$27,087,275,556
Plazas presupuestadas	1,800,586	1,797,284	1,811,652	1,835,955	1,843,560	1,82 <mark>7,</mark> 208	1,828,221
Gasto inmobiliario por servidor público	\$10,315	\$9,554	\$10,072	\$12,579	\$12,494	\$12,743.36	\$14,816.19

Para la obtención del Gasto operativo inmobiliario, se consideró únicamente el gasto reportado por los Ramos Administrativos y Órganos Autónomos, sin considerar a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado (IMSS, ISSSTE, PEMEX y CFE), entre el total de las plazas presupuestadas.





MANORIUM DIO



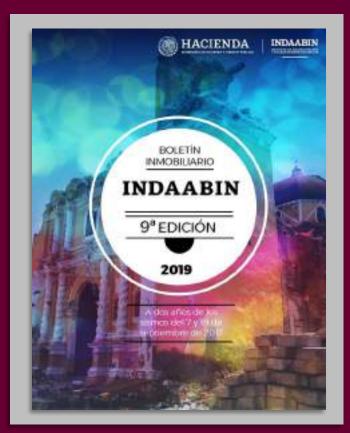
BOLETÍN INMOBILIARIO INDAABIN







2019



Novena edición 2019

PUBLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2019



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA





ESPACIOS.GOB



¿CÓMO RESERVAR ESPACIOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN?







ESPACIOS.GOB Sedes







ESPACIOS.GOB Capacitaciones





Se ha realizado el 90 % de las capacitaciones



Muchas gracias















Alan Daniel Cruz Porchini/Guadalupe Reséndiz Becerril DGAPIF







SEGUIMIENTO DE LA EMISIÓN DE LAS DECLARATORIAS DE SUJECIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA DEL INDAABIN.

DE

NOTIFICACIONES DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE DECLARATORIA ART. 29 LGBN EN PROCESO DE PUBLICACIÓN EN EL D.O.F. HASTA LA FECHA:

SEP	T C	1	
IPN		3	
INDAABIN		9	
SEMAR		38	

SADER	51	
AEFCM	5	
CONAGUA	4	
SEGOB	5	

TOTAL 118

PERIODO: ENERO - AGOSTO 2019



SEGUIMIENTO DE LA EMISIÓN DE LAS DECLARATORIAS DE SUJECIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA DEL INDAABIN.

DECLARATORIAS ART. 29 LGBN PUBLICADAS EN EL D.O.F. HASTA LA FECHA

SADER	17	SEP	147
SCT	36	AEFCM	168
CONAGUA	19	STPS	3
ECONOMÍA	13	INDAABIN	1
	TECNM	11	

TOTAL 415









Alan Daniel Cruz Porchini/Luis Gregorio Ojinaga de la Luz DGAPIF









39

DATOS GENERALES

Inmuebles en plataforma ARES 18,036



\$2'217,773.00 Ingresos 2017-2018

67 **Empresas** registradas





Infraestructura Desplegada

42 Contratos de arrendamiento





Convenios de Adhesión con los Estados









Ing. Jessica Jazmín San Juan Rivera
Titular de la Unidad de Promoción de Inversiones
y Desarrollo
PROMTEL







LAS TELECOMUNICACIONES Y SU INFRAESTRUCTURA

CDMX, 5 de septiembre 2019.





¿Quiénes somos?



PROMTEL es un organismo descentralizado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Uno de nuestros objetivos es, promover el desarrollo y el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el país, para hacer llegar servicios como la telefonía móvil y la banda ancha a más lugares, a más personas y con mayor calidad.



¿Qué hacemos?

Para incentivar las inversiones y lograr el desarrollo de infraestrucrura de telecomunicaciones, PROMTEL promueve, entre otros, los siguientes proyectos:



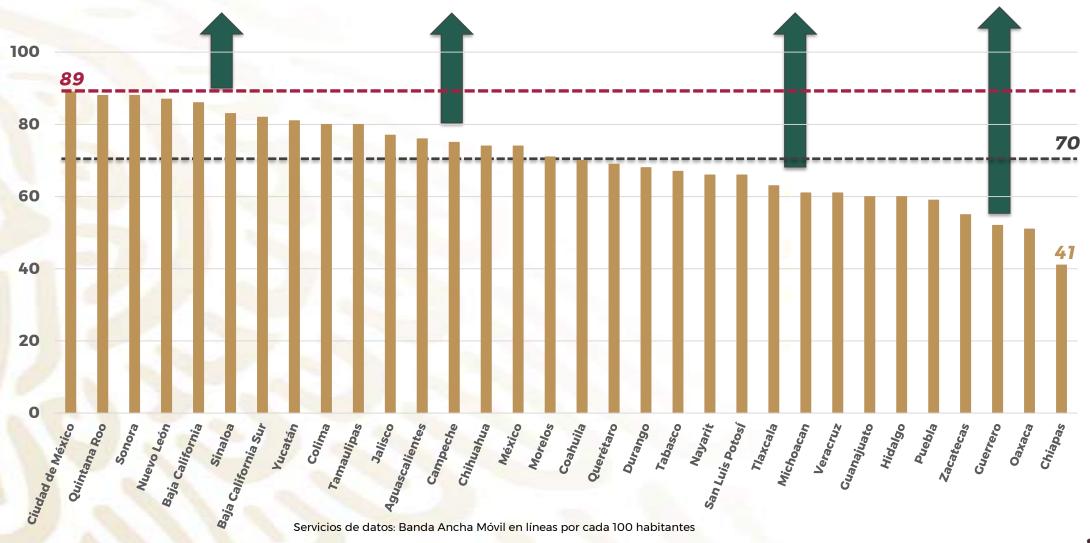








Teledensidad de Internet Móvil por Estado





EMILIANO ZAPATA

Fuente: Banco de Información de Telecomunicaciones;

IFT al 26 de agosto 2019

INTRODUCCIÓN A LAS TELECOMUNICACIONES

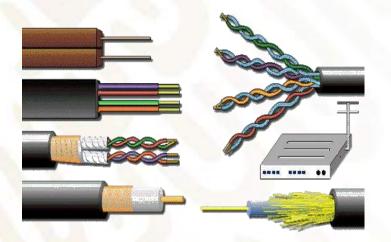
¿Qué son las Telecomunicaciones?







RED DE TELECOMUNICACIONES



MEDIOS FÍSICOS Transmisiones alámbricas

> RADIOCOMUNICACIÓN Transmisiones inalámbricas



INTRODUCCIÓN A LAS TELECOMUNICACIONES

Servicios de telecomunicaciones

Algunos de estos servicios son:







SERVICIO SATELITAL

SERVICIO FIJO





INTERNET



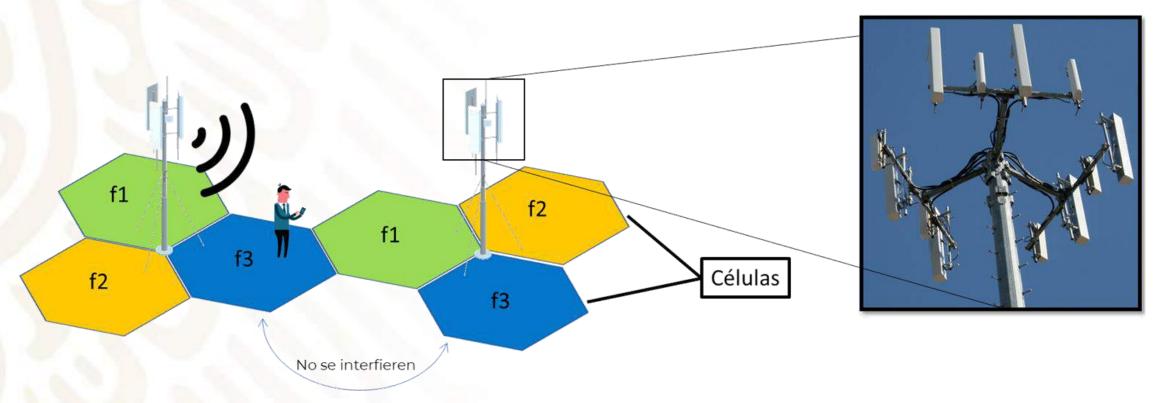
RADIOCOMUNICACIÓN PRIVADA







ESQUEMA GENERAL DE FUNCIONAMIENTO

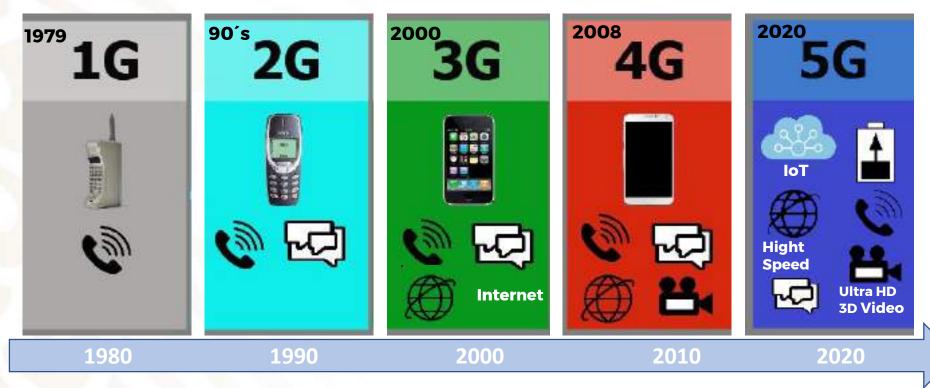




EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y NECESIDAD DE MÁS INFRAESTRUCTURA



EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y NECESIDAD DE MÁS INFRAESTRUCTURA



- G
- > Aumento de velocidades estándar de 20 Gbps por segundo. (menor latencia, descargas más rápidas).
- En teoría, podrá soportar simultáneamente más de un millón de dispositivos por kilómetro cuadrado.
- Internet de la cosas: se espera que la infraestructura dé soporte a edificios, hogares y ciudades inteligentes (TODO CONECTADO Y CONTROLADO POR UN DISPOSITIVO).
- > Realidad virtual, vídeos en 3D así como trabajo y juegos en la nube o cirugía a distancia

INFRAESTRUCTURA PASIVA E INFRAESTRUCTURA ACTIVA Infraestructura activa























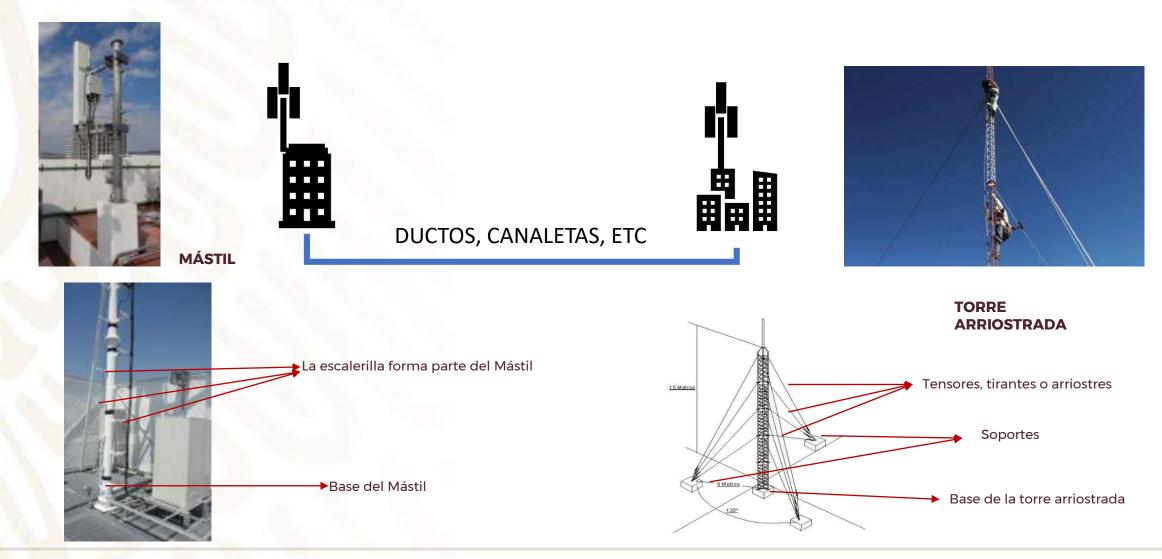


Video: https://youtu.be/SIL9yxVne0o

Guía: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/483497/Gu_a_Infraestructura_Telecomunicaciones.pdf



INFRAESTRUCTURA PASIVA E INFRAESTRUCTURA ACTIVA Infraestructura Pasiva



INFRAESTRUCTURA PASIVA E INFRAESTRUCTURA ACTIVA Infraestructura Pasiva







MACROPOSTE





Mimetización

















BENEFICIOS DE LA CONECTIVIDAD Alertas Tempranas

Para proteger a la población y mitigar los daños provocados por los fenómenos naturales: Alerta sísmica, ciclones tropicales, incendios forestales, temperaturas altas, etc.





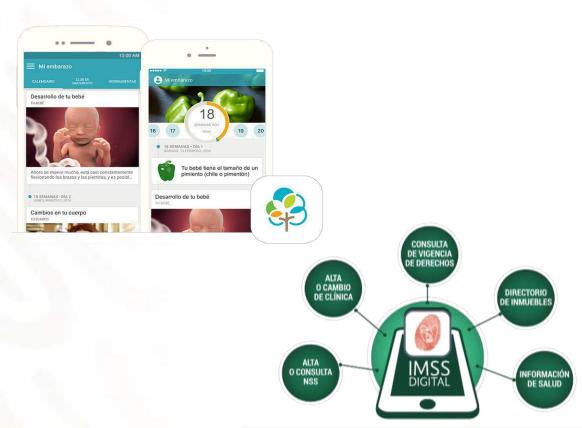


BENEFICIOS DE LA CONECTIVIDAD Salud

Permite a pacientes y doctores manejar la información más rápida entre ellos y facilitar sus decisiones,

seguimiento de embarazos, de enfermedades, etc.







BENEFICIOS DE LA CONECTIVIDAD Educación

Facilitar un modelo educativo, para lograr un ambiente altamente interactivo, a cualquier hora y desde cualquier lugar en el que te encuentres: capacitación en línea, licenciaturas, posgrados, diplomados en universidades internacionales.









BENEFICIOS DE LA CONECTIVIDAD Transporte

Rastreo de vehículos en tramos carreteros, de paquetes, ubicación de vehículos en tiempo real, itinerarios

de vuelos, de viajes.









BENEFICIOS DE LA CONECTIVIDAD Gobierno Digital

Promueve la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo y que a su vez, preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad mediante el aprovechamiento de la tecnología.







BENEFICIOS DE LA CONECTIVIDAD Turismo

Conocer los destinos y tipos de turismo, la infraestructura hotelera, de aeropuertos, de transporte, de ferias,

festivales y sus últimas tendencias.





Mejorar el posicionamiento de México en el mundo





BENEFICIOS DE LA CONECTIVIDAD Seguridad

Sistemas de vigilancia, monitoreo de personas, objetos o procesos para una vida más tranquila, fácil de administrar y controlar.













BENEFICIOS DE LA CONECTIVIDAD Agricultura y Ganadería

Disminuir los costos de producción y los desechos al optimizar el uso de insumos. Con datos más precisos, se toman mejores decisiones y, por ende, se pueden obtener mayores rendimientos.

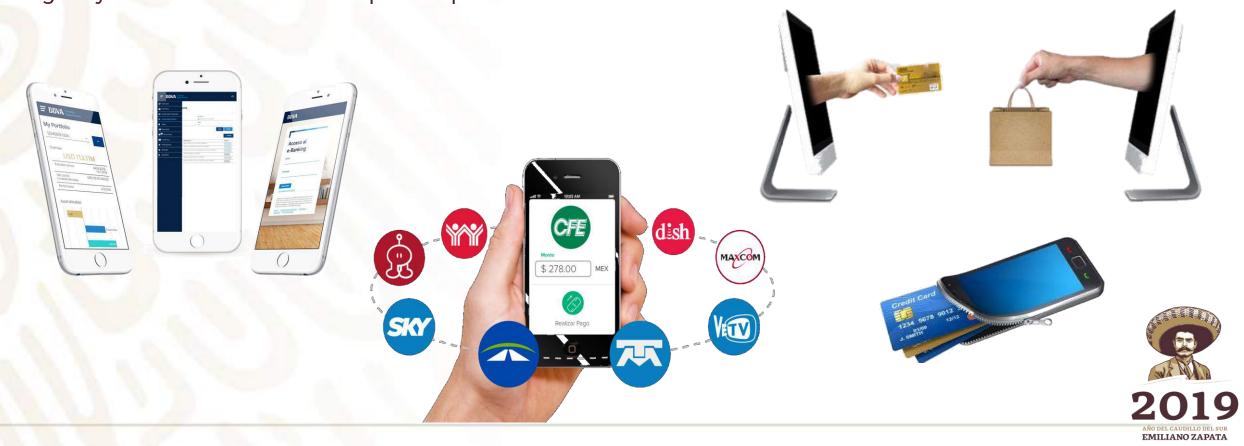
Instalar sensores donde se necesite.





BENEFICIOS DE LA CONECTIVIDAD Digitalización de la Banca

Es la forma de administrar el dinero y realizar transacciones bancarias, compras y ventas en línea de manera segura y más sencilla desde cualquier dispositivo.



BENEFICIOS DE LA CONECTIVIDAD Generación de Empleo

Al instalar infraestructura de telecomunicaciones no solo se genera empleo para el instalador, también para los trabajos subsecuentes como: vendedores del servicios, mantenimiento de equipos de telecomunicaciones, configuradores, etc.



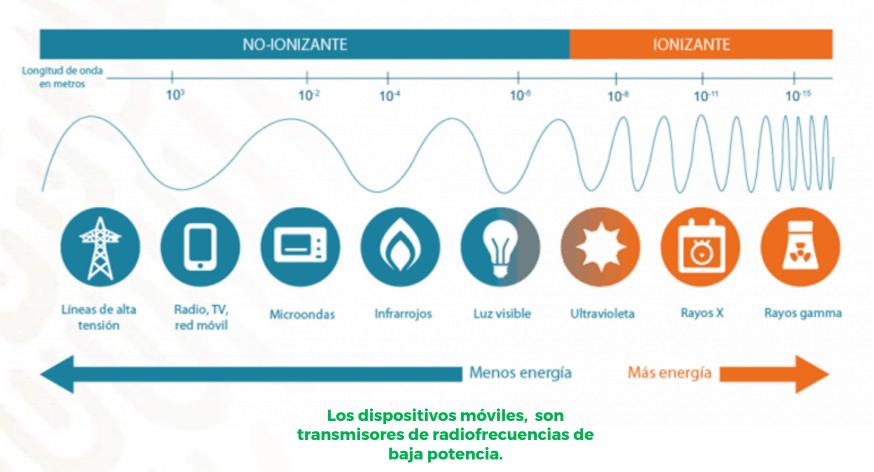






TELECOMUNICACIONES Y SALUD

La comunicación entre un dispositivo móvil y otro, se logra mediante **antenas** que emiten **ondas de radio**, estas ondas son **radiaciones no ionizantes**, es decir, que en condiciones normales, **no causan daños a los tejidos del cuerpo humano**.

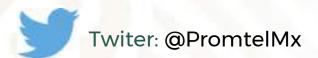


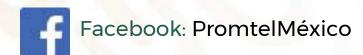




GRACIAS

www.gob.mx/promtel















Ing. Odón de Buen Rodríguez Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía CONUEE







Programa de Eficiencia Energética de la APF

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE)













Origen

La CONUEE ha diseñado y operado, desde hace más de 19 años (10 años como Conae), diversas versiones de programas orientados a reducir la intensidad energética en inmuebles, instalaciones industriales y para flotas vehiculares en la APF









Objetivo

Propiciar el uso eficiente de la energía en los inmuebles, instalaciones industriales y flotas vehiculares de las dependencias y entidades de la APF y de las Empresas Productivas del Estado, mediante la implementación de buenas prácticas, innovación tecnológica, así como la utilización de herramientas de operación, control y seguimiento de acciones







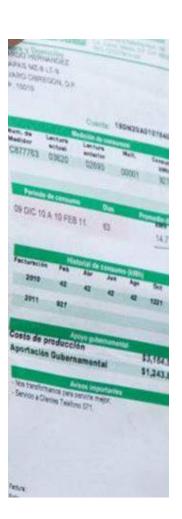






¿Dónde y en qué se utiliza energía en la APF?

- Edificios
 - Oficinas, hospitales, aeropuertos, tiendas, bodegas...
 - Principalmente electricidad
- Flotas vehiculares
 - Autos, camionetas, ambulancias, patrullas...
 - Diesel y gasolina
- Instalaciones industriales
 - Procesamiento industrial de leche, sal...
 - Generación eléctrica, refinación de petróleo
 - Principalmente gas natural









1. Resultados alcanzados

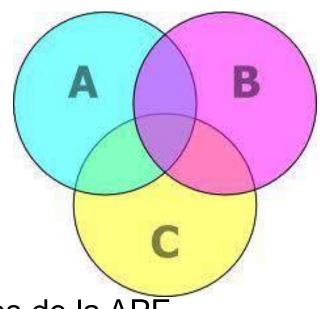






Universo atendido en 2018

- 240 Comités
- 6 198 Funcionarios
 - √ 2 129 Inmuebles
 - √ 1 755 Flotas vehiculares
 - √ 11 Instalaciones industriales de la APF
 - √ 43 Centros de Trabajo de Pemex
 - En proceso de incorporación de CFE









Inmuebles/Edificios considerados



7.1 mil Edificios

• 15.3 Millones de m²

768 Millones de kWh (Aprox.)

\$1 615 Millones de facturación eléctrica estimada











Flotas vehiculares

- 1 755 Flotas vehiculares
- Más de 77 000 vehículos
- 240 millones de litros de consumo al año
- Más de 3.8 mil millones de pesos al año en gastos de combustible











Instalaciones industriales

- 11 Instalaciones industriales
 - Liconsa y Exportadora de Sal
 - 1.27 Millones de GJ de consumo
- 43 Centros de Trabajo de Pemex
 - 190 Millones de BEPs de consumo













Obligaciones: Disposiciones y Lineamientos

Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la APF (15 de mayo de 2018)

Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en las instalaciones industriales de las empresas productivas del estado

(14 de septiembre de 2018)

Lineamientos de eficiencia energética para la APF

(11 de mayo de 2018)

neter Security

10.180 101010

Yuman Fi democrate BY 6

SECRETARIA DE ENERGIA

The state of the s

LINEARRANTO DE SPECIMENTA ENCIREZ DE A PARA LA ADMINISTRACIÓN PERESE A HUBBANI.

SIGNED MOPPLE DE DETA RECEDENCE; Describ Service de la Contract Resirvat para el Las Bioresa de la Escapa Organo-Anterinados Dissonamentado de la Secridada de Desput, os conferencias con la disputada en los conferencias (17), 38 feccionos (3), 6 fe la cys figurante de Desputados Petidos







Apoyo de la Conuee

- Análisis de estudios y consumos
- Sección de apoyo en Página Web
- Visitas de auditoría para seguimiento de SGEn
- Reconocimiento a casos destacados
- Talleres informativos
- Webinars y seminarios tecnológicos
- Sistemas de seguimiento para avance de programa y capacitación



- Asesoría técnica a través de:
 - Portal del Programa
 - Teléfono
 - Presencial







Grupo de Trabajo de la APF

- Coordinación y seguimiento del Programa
- Participación interinstitucional (SENER, SHCP, SFP, Secretaría de Economía, PEMEX, CFE, SAT e INDAABIN, entre otros)
- Sesiona dos veces al año

















Informes anuales de resultados y actividades relevantes

- Con información sobre el universo atendido:
 - Edificios, Flotas e Instalaciones industriales
 - Consumos de energía eléctrica, gas y combustibles para el transporte
 - Resultados de ahorro de energía logrados
- Con análisis detallados de metas y resultados por tipo de consumo y región









Comunidad de la APF

- ✓ 14 Boletines electrónicos con información relevante del Programa de Eficiencia Energética
- 5 mil funcionarios de las dependencias y entidades son receptores
- Accesible desde la página de www.gob.mx/conuee



Correo = programa.apf@conuee.gob.mx

https://www.conuee.gob.mx/fenix/programas/listas/ListaIntconb.jsp







Reconocimientos APF

- Anualmente se reconoce a lo más destacado en eficiencia energética en la APF
- A través de una convocatoria pública
- Se cuenta con un Grupo Evaluador integrado por instituciones académicas
- Concursan en nueve categorías en los rubros:
 - Inmuebles
 - Flotas Vehiculares
 - Instalaciones Industriales
- Ceremonia de entrega de reconocimientos (04 oct 2018)











Otras actividades 2018

Se realizaron en total más de 35 eventos de promoción y difusión, además de otras actividades de soporte y seguimiento, como asesorías y visitas técnicas, visitas a comités, videos y exámenes de capacitación.

	Inmuebles	Flotas	Instalaciones	Totales
Talleres Generales Disposiciones				2
Talleres Particulares Disposiciones	6	5	1	12
Cursos	5	2	2	9
Webinars	2	2	1	5
Seminarios Tecnológicos	4	3	1	8
Asesorías Técnicas	40	88	14	142
Visitas Técnicas	7	2	10	19
Visitas a Comités de DyE	6	4		10
Videos	1	3	8	12
Exámenes de capacitación	7	5	2	14





Resultados 2013-2018



Concepto	Flotas Vehiculares	Inmuebles / Edificios	Instalaciones Industriales
Ahorro de Energía 2013	10.5 Millones de litros	16.2 GWh	1.70 miles Bep
Equivalente económico (Millones de pesos)	\$141	\$29	\$2.2
Ahorro de Energía 2014	17.4 Millones de litros	20.6 GWh	0.424 miles Bep
Equivalente económico (Millones de pesos)	\$234	\$37	\$0.5
Ahorro de Energía 2015	18.4 Millones de litros	13.2 GWh	5.98 miles de Bep
Equivalente económico (Millones de pesos)	\$248	\$21	\$4.3
Ahorro de Energía 2016	13.8 Millones de litros	9.5 GWh	7.29 miles de Bep
Equivalente económico (Millones de pesos)	\$189	\$14	\$4.80
Ahorro de Energía 2017	15.3 Millones de litros	28.9 GWh	1.79 miles Bep
Equivalente económico (Millones de pesos)	\$247	\$54	\$1.6
Ahorro de Energía 2018	12.1 Millones de litros	16.5 GWh	4.48 miles de Bep
Equivalente económico (Millones de pesos)	\$220	\$35	\$5.43
Total 2013-2018 (Energía)	87.5 Millones de litros	100.9 GWh	21.6 miles Bep
Total 2013-2018 (Millones de pesos)	\$1,279	\$190	\$19

Totales

\$172.2

\$271.5

\$273.3

\$207.8

\$302.6

\$260.1

\$1,487.5







2. Disposiciones APF 2019







Disposiciones APF 2019

- Son las que regulan el Programa APF.
- Participan tres rubros: inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales.
- Es un programa de participación obligatoria para la APF, de acuerdo a los alcances específicos para cada uno de los rubros participantes:
 - Inmuebles que sean arrendados o propios, siempre y cuando cuenten con: Facturación eléctrica del año inmediato anterior y que esta no esté compartida con otro usuario, y además contar con una superficie construida igual o mayor a 1,000 m².
 - Vehículos automotores que se utilicen para: Servicios generales; Servidores públicos,
 y Servicios públicos y operación de programas públicos.
 - Instalaciones industriales que se utilicen para realizar alguna actividad productiva y que su principal consumo de energía sea en forma de algún combustible líquido o gaseoso o electricidad.
- La meta de ahorro de energía 2019 en términos generales para los tres rubros es ahorrar el 3% de la energía utilizada, con respecto a la del año 2018.





Disposiciones APF 2019

- Se publicaron en la página de internet de la Conuee.
- En el campo de "Excepciones", se incluye el tema de sismos.
- CFE y Pemex, no participan (cuentan con unas Disposiciones específicas para las Empresas Productivas del Estado).
- En el caso de inmuebles, para el establecimiento de metas se considera el
 ICEE y el cumplimiento de su meta del año anterior.
- Se enfatiza el procedimiento para solicitar asesoría técnica y ahora se realiza a través de: https://www.conuee.gob.mx/asesorias/registro.jsp







3. Cómo ahorrar energía







Definición de la Eficiencia Energética

Eficiencia Energética

Conservación de Energía



Ahorro de energía

Uso Racional de la energía

Uso Sustentable de la Energía





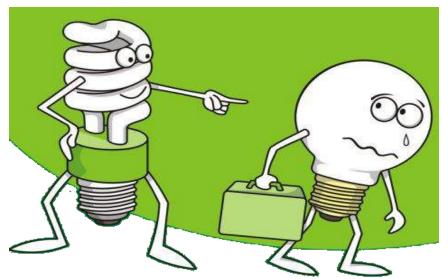


¿Qué me motiva a ahorrar energía?

a) Cumplir con un mandato legal

b) Mejorar imagen de mi negocio "Soy Verde"

- c) Ser amigable con el medio ambiente
- d) Pagar menos por la energía que consumo
- e) Evitar incrementar mi contrato/infraestructura
- f) Copiar lo que hacen mis vecinos









La eficiencia energética no va en contra:

- 1. El confort
- 2. La seguridad
- 3. La productividad
- 4. La economía
- 5. El medio ambiente









Los tres niveles de potencial de ahorro de energía





TÉCNICO

Lo que se ahorraría si todos los equipos y sistemas se cambian a lo más eficiente y se operan adecuadamente

Notas:

- Las NOM son clave ya que obligan a que el mercado sólo ofrezca lo más eficiente
- El potencial crece por el cambio tecnológico

ECONÓMICO

Lo que se ahorraría reemplazando lo que es rentable reemplazar

Notas.

- Hay que distinguir para quien es rentable: el usuario, la empresa energética o el país
- Un factor central es el costo de la energía
- La perspectiva del país debe integrar otros beneficios

REAL

Lo que se ahorra dadas las limitaciones de información y de financiamiento de los usuarios

Notas:

- La desconfianza y el desconocimiento de los usuarios son barreras mayores
- Las instituciones gubernamentales sirven para eliminar esas barreras







Tres acciones básicas para el ahorro de energía

MODIFICACIONES DE HÁBITOS O MEJORES PRÁCTICAS

ADICIÓN O REEMPLAZO DE TECNOLOGÍA

NUEVA INFRAESTRUCTURA







Modificaciones de hábitos o mejores prácticas

Establecer una política institucional para ahorrar energía:

- Utilizar los equipos sólo cuando se necesitan.
- Realizar segmentación de circuitos eléctricos.
- Prohibir la utilización de equipos personales en las oficinas o instalaciones públicas (celulares, computadoras, radios, refrigeradores, Hornos, otros).
- Eliminar el acceso a los contactos eléctricos en cuartos y baños.
- Evitar la manipulación de los Aires Acondicionados de forma discrecional.
- Establecer horarios para el encendido y apagado de equipos y sistemas.
- Establecer programa de capacitación/información/sensibilización en temas de eficiencia energética.
- Evitar el uso de elevadores para subir un piso.
- Capacitación para: conducción técnico económico/Operación de calderas/AC, otros







Adición o reemplazo de tecnología

Establecer un programa para la inversión :

- Sustitución de focos incandescentes o ineficientes por eficientes
- Cambio o mantenimiento mayor a:
 - ✓ Sistemas eléctricos
 - Sistemas de generación y conducción de vapor
 - Equipos y sistemas: AC/ motores/ calderas, automóviles, otros.
- Sustitución de aislamientos térmicos en tuberías (fluidos fríos o calientes).
- Poner sensores de presencia y atenuadores de luz en pasillos y escaleras.
- Instalación de películas térmicas en ventanas.
- Sellado de puertas y ventanas para evitar pérdida de AC.
- Instalación de un BMS (para control general de la energía en el inmueble).







Nueva infraestructura

- Proyectos mayores con inversión considerable:
- Modificar fachada del inmueble para disminuir ganancia de calor.
- Instalar sistema de cogeneración para generar energía eléctrica y vapor para generación de frio.
- Instalación de sistema centralizado para el aire comprimido.
- OJO.. La utilización de Energía Renovable no implica ser más eficiente.







¡Muchas Gracias! www.gob.mx/conuee

Síganos en redes sociales twitter @CONUEE_mx facebook CONUEE

https://www.youtube.com/user/CanalConuee









Atlas de Riesgos de la CDMX

Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis Director General de Análisis de Riesgos Secretaría de Protección Civil de la CDMX



Atlas de Riesgos de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

















¿Qué nos encontramos?

- Repositorio de cartografía.
- Bajo índice de usuarios (10 diarios).
- Difícil de interpretar
- Exigencia de la población por acceder a la información.

¿Qué tenemos al día de hoy?

- Plataforma dinámica
- Cuatro módulos para usuarios específicos.
- Fácil manejo e interpretación de los datos.
- Información libre y publicada en datos abiertos
- Capacidad para subir servicios rápidamente

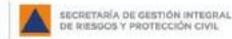
Tipo de capas	Número
Públicas	389
Restringidas	211











Características y usos del Atlas de Riesgos

- Sencillo, dinámico, público y útil para la toma de decisiones de las autoridades y de la población en general.
- Instrumento base para la planeación del territorio y el diseño de políticas públicas para la reducción de riesgos.
- Apoyo para la orientación de las inversiones públicas y privadas de manera segura, responsable y eficiente.
- Herramienta que permite identificar y realizar medidas de mitigación y reducción de riesgos.
- Indispensable para elaborar los planes de ordenamiento del territorio, la generación de los programas y planes de desarrollo urbano.













Módulos que conformarán el Atlas para fin de 2019





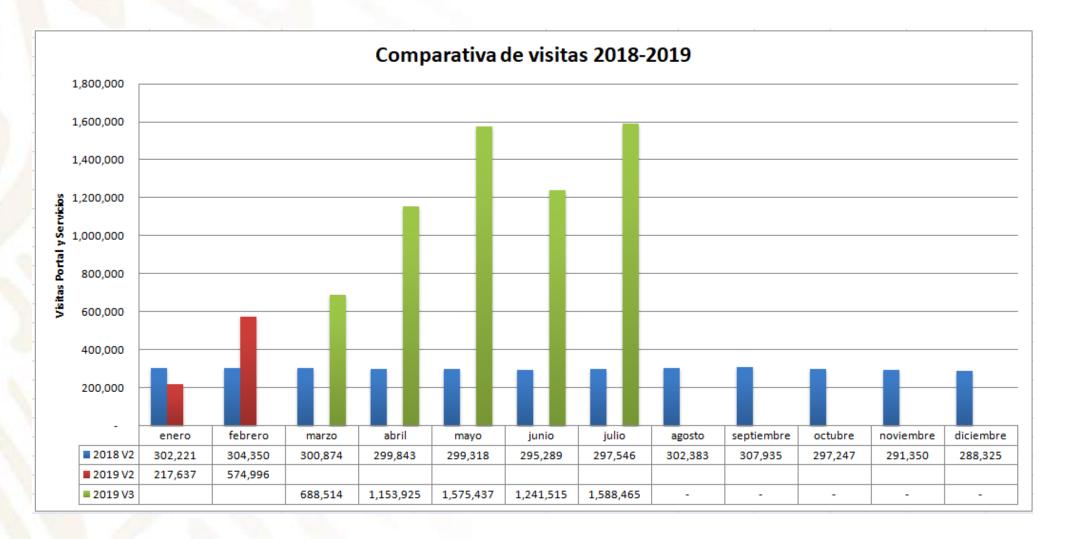








Visitas













Total de visitas 2018-2019

Año	Visitas
2018 (enero-diciembre)	3,586,679
2019 (enero-julio)	7,040,489

Las visitas incluyen las páginas del portal y las consultas a los servicios publicados en los módulos.



MÓDULO 1 INDICADORES DE PELIGRO, VULNERABILIDAD Y EXPOSICIÓN A NIVEL AGEB









Información

La información mostrada tiene las siguientes características:

- Base de AGEB (INEGI 2010)
- Metodologías de acuerdo al CENAPRED y SEDATU
- Periodo de retorno de 5 años para los peligros
- Ponderación por AGEB en clases de peligro: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto con su correspondiente escala de colores.

- Peligros: Precipitación, Tormentas Eléctricas, Granizo, Temperaturas máximas, Temperaturas mínimas, Nevadas, Susceptibilidad de laderas, Sismo. (CENAPRED, CONAGUA)
- Sistema Expuesto: Viviendas, Escuelas, Hospitales, Bancos, Gasolineras, Hoteles, Mercados, y Población (INEGI 2010)
- Indicadores: Población Femenina, Población Masculina y Densidad de Población (km²) (INEGI 2010)
- **Vulnerabilidad**: Vulnerabilidad Social y Vulnerabilidad Social al fracturamiento (CENAPRED, Centro de Geociencias, UNAM).













Aplicativo

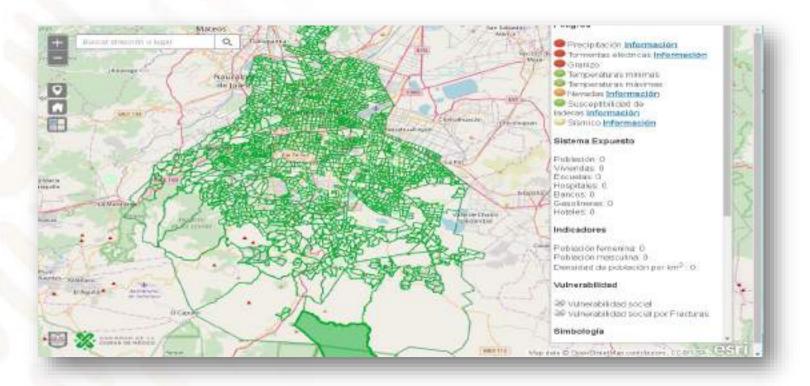
El visor de Indicadores permite conocer los niveles de peligro, exposición y vulnerabilidad a nivel AGEBs.

Se muestran los nombres de las colonias en una escala máxima de 1:40000

Es posible buscar una dirección y obtener sus niveles de peligro, vulnerabilidad y exposición.

El módulo se adapta a pantallas de celular y tablets.

Es posible elegir diferentes mapas base (satelital, calles y relieve).





MÓDULO 2 MONITOREO DE FENÓMENOS









Información

El visor de Monitoreo de fenómenos conjunta la información disponible de diferentes fuentes que generan seguimiento a diversos fenómenos que pueden afectar a la Ciudad de México.

La lista es la siguiente:

- o Nubosidad (Imágenes Goes del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra)
- Radar Meteorológico (SACMEX)
- Volcán Popocatépetl (CENAPRED)
- Calidad del Aire (SEDEMA)
- Precipitación Acumulada desde 72 horas hasta 30 minutos (Servicio Meteorológico Nacional, SMN)
- Temperatura Acumulada desde 72 horas hasta 30 minutos (Servicio Meteorológico Nacional ,SMN)
- o Últimos Sismos (Servicio Sismológico Nacional, SSN)
- o Puntos de Calor diurnos y nocturnos (Conabio)
- o Tráfico (Waze) Corte para la CDMX

La actualización de la información, así como de la disponibilidad del servicio depende de cada fuente generadora de información.





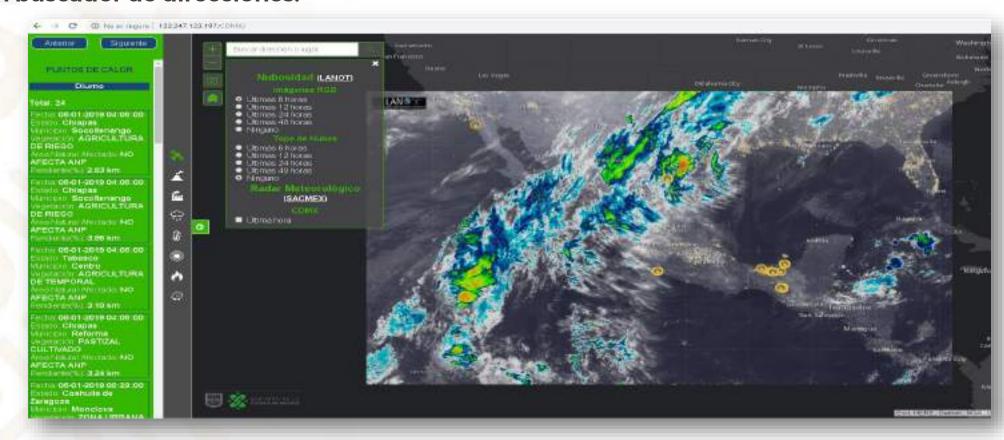






Aplicativo

- ·La selección de los fenómenos está representada por íconos en una barra vertical.
- En algunos casos, para mayor información, se despliega un panel lateral del lado izquierdo.
- Es posible elegir diferentes mapas base.
- Contiene un buscador de direcciones.



MÓDULO 3 ANÁLISIS DE PELIGRO Y EXPOSICIÓN









Información

En el visor se muestran las capas de los fenómenos:

- Geológicos.
- Hidrometeorológicos.
- Químico Tecnológicos.
- Sanitario Ecológicos.
- Socio Organizativos.

También se incluyen las capas de los escenarios:

- Inundaciones por fallas en Emisor.
- 19 de septiembre de 2017.
- Así como las capas de los estudios realizados por diferentes instituciones académicas.

Fuentes del Análisis

- Población, vivienda y colonias: Censo 2010 (INEGI). Servicio publicado por CENAPRED.
- Infraestructura de Salud: Secretaría de Salud 2015. Servicio publicado por CENAPRED.
- Infraestructura Educativa: SEP 2014-2015. Servicio publicado por CENAPRED.
- Hoteles, gasolineras, bancos, supermercados: INEGI 2016. Servicio publicado por CENAPRED.
- Fallas, fracturas, Vulnerabilidad al Fracturamiento: Estudios IPN de 2016-2017, UNAM Instituto de Geociencias 2017
 y levantamiento en campo.
- Presas: Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
- Inestabilidad de Laderas: Actualización de los Atlas de las Alcaldías. UNAM 2014.
- Minas: Cartas Geológicas Escala 1:50,000 Elaboradas por INEGI.
- Resto de la información, Base de datos del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.











Aplicativo

Las capas se van seleccionando desde el menú de capas.

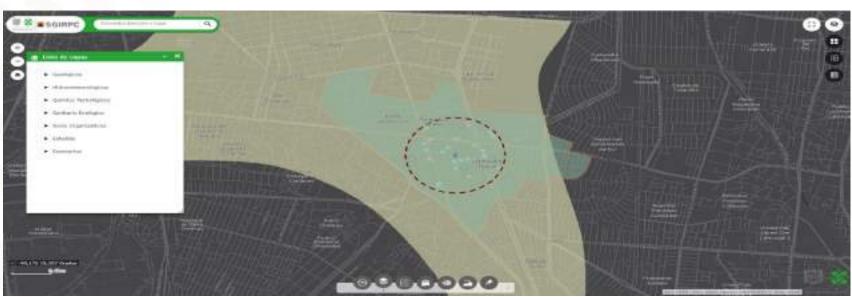
El análisis se realiza a partir de un punto seleccionado en el mapa.

Aparecen sistemas expuestos (viviendas, escuelas, hospitales, etc.) y peligros que pueden afectar en un radio de 500m y los muestra en una tabla.

También es posible realizar el análisis con un polígono dibujado.

Tiene otras herramientas como:

- Agregar capas externas en diversos formatos.
- Obtener un perfil de terreno.
- Comparar capas.
- Visualizar los atributos de las capas.



MÓDULO 4 INDICADORES DE GÉNERO









Informativo

Conjunta información pública disponible de diferentes fuentes que ponen a disposición datos diferenciados por género.

También se incluyen algunos indicadores de peligros por fenómenos naturales a nivel AGEB creados por la SGIRPC.

Las fuentes de información para los indicadores de género son las siguientes:

- INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
- Procuraduría Federal de Justicia de la CDMX. 2016-2018.
- Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la Ciudad de México- INMUJERES, EL COLEGIO DE MÉXICO, ONU MUJERES. Febrero de 2017.
- María Salguero Bañuelos, 2018.







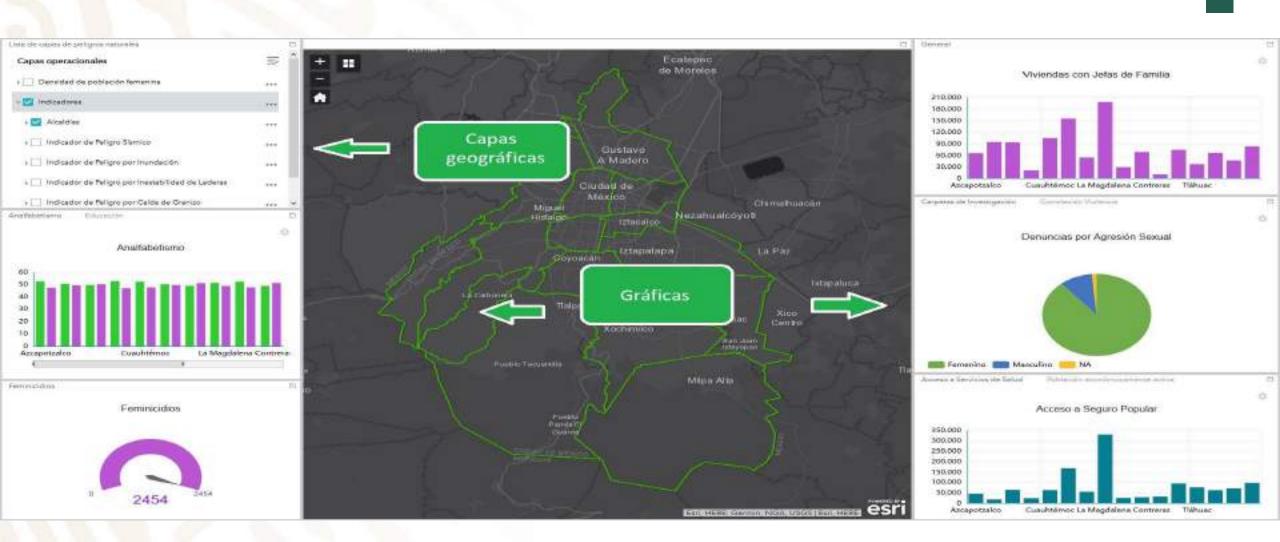




Aplicativo

Se pueden visualizar capas de información acerca de fenómenos naturales.

Existen gráficas que se van actualizando conforme la vista del mapa.



MÓDULO 5 ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS











Información

Módulo que permita registrar, asignar y analizar eventos de emergencia en la Ciudad de México a través del personal de la Dirección Táctica Operativa.

El módulo contiene 3 principales elementos:

- 1. Portal Ejecutivo. Visualización de los eventos y generación de estadísticas.
- 2. Comando de Control. Seguimiento del personal, asignación y administración de eventos.
 - 3. Aplicación Móvil. Atención de eventos y levantamiento de información.















La información se visualiza en tiempo real.

La plataforma permite una compatibilidad total con el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.

Es posible obtener información de lo que sucede día a día de forma clasificada de acuerdo a los fenómenos, estadísticas rápidas así como las dependencias que participan.









Gestión de Riesgos en Inmuebles Federales

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General del Centro Nacional de
Prevención de Desastres
CENAPRED







GOBIERNO DE MÉXICO











GESTION INTEGRAL DE RIESGOS (GIR)

CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES



















Introducción

México por su posición geográfica y su nivel de desarrollo, se encuentra sujeto al impacto de diversos fenómenos como sismos, ciclones tropicales y accidentes que involucran sustancias peligrosas, entre otros.





De manera concurrente existen diversas vulnerabilidades, que comprometen el desarrollo del país, por lo cual es indispensable: identificar, prever, reducir y controlar el riesgo de desastres.







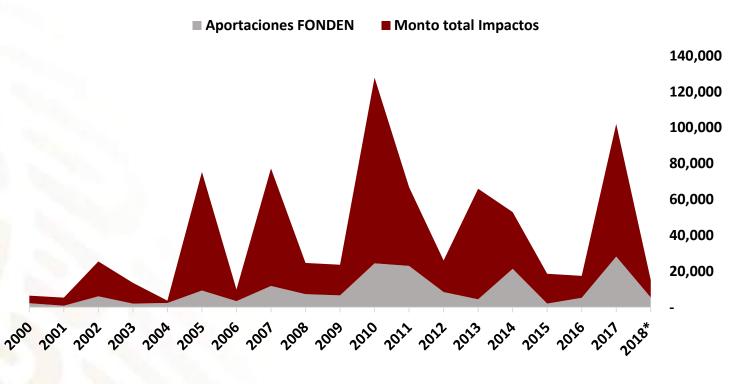






Los desastres en México

Impacto económico de los desastres en México 2000 - 2018 (millones de pesos)



*Datos preliminares
Fuente: FONDEN, CENAPRED





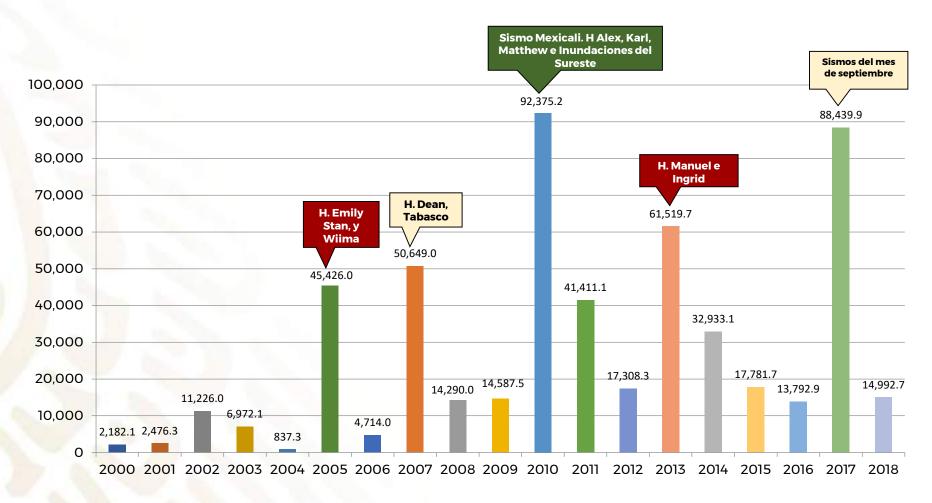








Impactos económicos anuales de los desastres 2000-2018 (MDP corrientes)



Fuente: CENAPRED





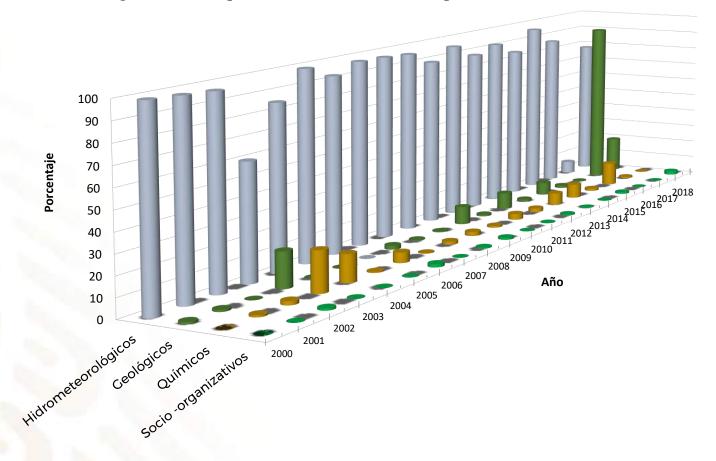








Porcentaje del impacto económico por desastres (2000-2018)



Los fenómenos de origen hidrometeorológico representan más del 80% del impacto de los desastres, exceptuando 2017 en el que los geológicos representaron el 92% del total de daños, producto de los sismos del mes de septiembre.





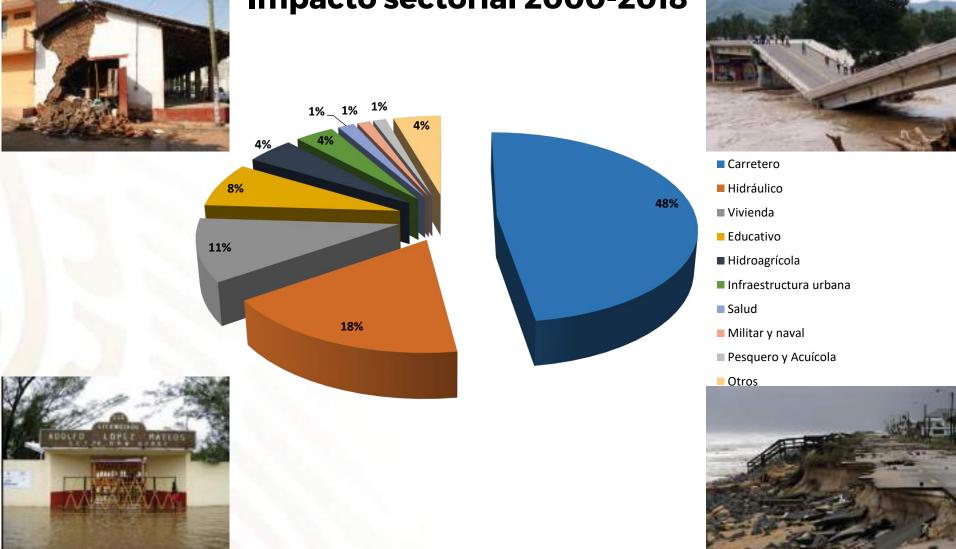








Impacto sectorial 2000-2018







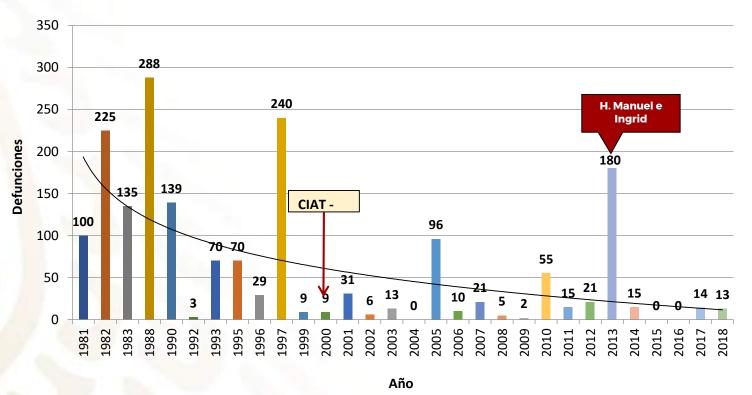








Decesos por ciclones tropicales 1981 - 2018





A partir del año 2000, han disminuido las muertes causadas por los ciclones tropicales, esto se debe, entre otras cuestiones, a la implementación del Sistema de Alerta Temprana contra Ciclones Tropicales (SIAT-CT).

De acuerdo con la aseguradora FM Global, especializada en la continuidad de los negocios y soluciones de ingeniería de prevención de riesgos, por cada dólar que se gasta en prevención contra huracanes, se puede evitar la pérdida o interrupción de negocios por US \$ 105.













Creación del SINAPROC

- El 9 de octubre de 1985 se constituye la Comisión Nacional de Reconstrucción
- En 1986 se crean las Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil







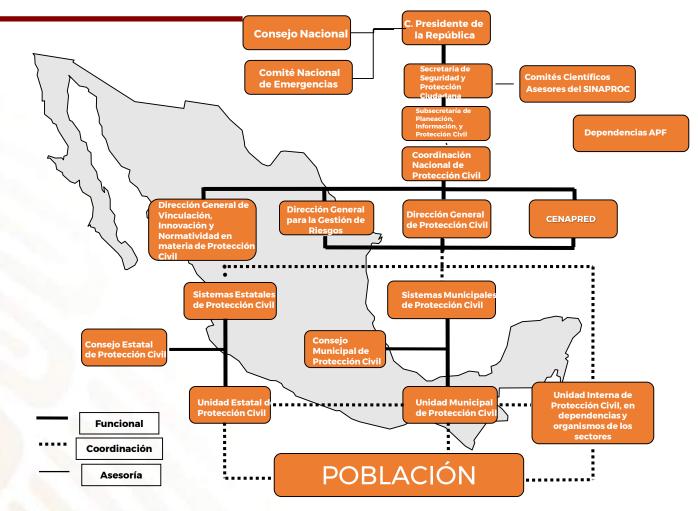








Organización















Evolución de la Protección Civil











Protecció n Civil Reactiva Preparaci ón y respuesta Protecció n Civil Preventiv a Evitar o disminuir el impacto de los desastres

Gestión Integral del Riesgo Prever, reducir y controlar el riesgo de desastres



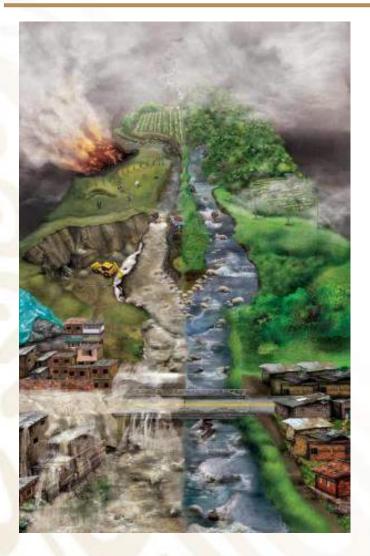












Es el proceso de planificación, participación, intervención, toma de decisiones y políticas de desarrollo sustentable orientado a:

- 1. Conocer las causas de fondo que genera el riesgo.
- 2.La reducción, previsión y control permanente del riesgo de desastre.
- 3. Revertir el proceso de construcción social de los riesgos.
- 4.Fortalecer las capacidades de resiliencia del gobierno y la sociedad.

Para ello se requiere un enfoque multidisciplinario, tomar en consideración la dimensión humana en la problemática, el compromiso decidido de gobierno y sociedad, transitando armónicamente hacia un entorno de desarrollo sustentable y de respeto hacia el medio ambiente.





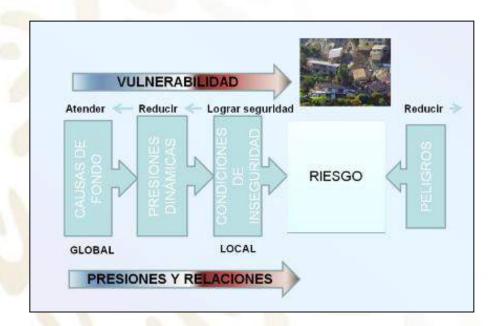








GIR: Los riesgos no sólo son producto de las manifestaciones de la naturaleza o de las amenazas tecnológicas, también son **producto de procesos, decisiones y acciones** que derivan de los modelos de crecimiento económico, de los modelos de desarrollo o de transformación de la sociedad y expuesto a factores institucionales, culturales, sociales, políticos, etc.















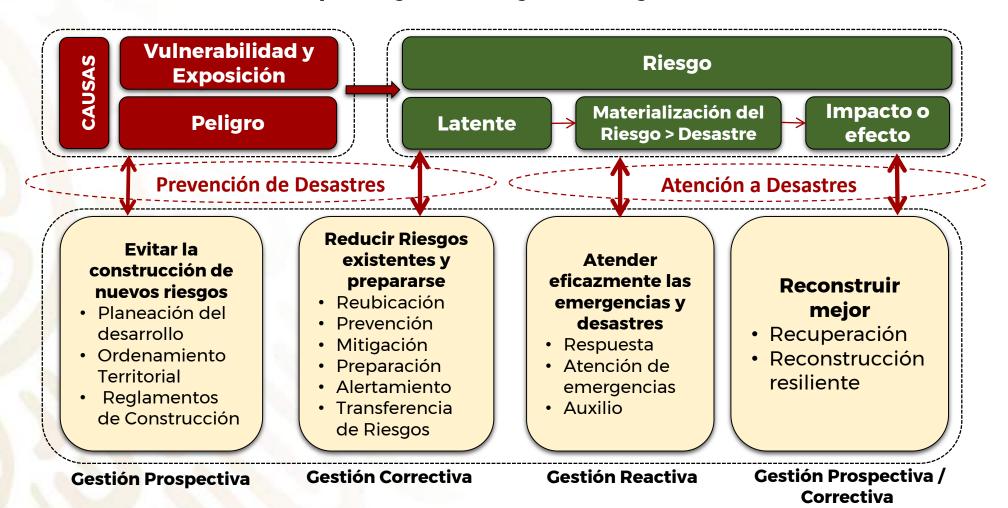








Mecanismos de intervención para la gestión integral del riesgo















Etapas de la GIR















¿Porqué es necesario conocer, entender y analizar el riesgo?

Para determinar si nuestra capacidad y formas de intervención contribuyen a la disminución del riesgo.

- Planes y programas de capacitación para las Unidades de Protección Civil
- Reglamentos y normas eficientes
- Equipo y materiales para realizar labores de prevención, reacción y recuperación

Dar sustento y racionalidad a la toma de decisiones para:

- La implementación de medidas efectivas para su reducción
- Priorizar acciones de prevención y mitigación
- Revertir los procesos de la construcción de riesgos
- Planeación del desarrollo, la planificación estratégica local y ordenamiento territorial
- Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública
- Elaboración de indicadores de riesgo de desastre y de gestión del riesgo













SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

ATLAS NACIONAL DE RIESGO

Sistemas que integran información sobre fenómenos perturbadores a los que está expuesta una comunidad y su entorno. Por ley, las autoridades de Protección Civil de todos los niveles de gobierno deben desarrollar y actualizar su Atlas de Riesgos



- -Mapas de peligros por fenómenos perturbadores
- -Mapas de susceptibilidad
- -Inventario de bienes expuestos
- -Inventario de vulnerabilidades
- -Mapas de riesgos
- -Escenarios de riesgos

















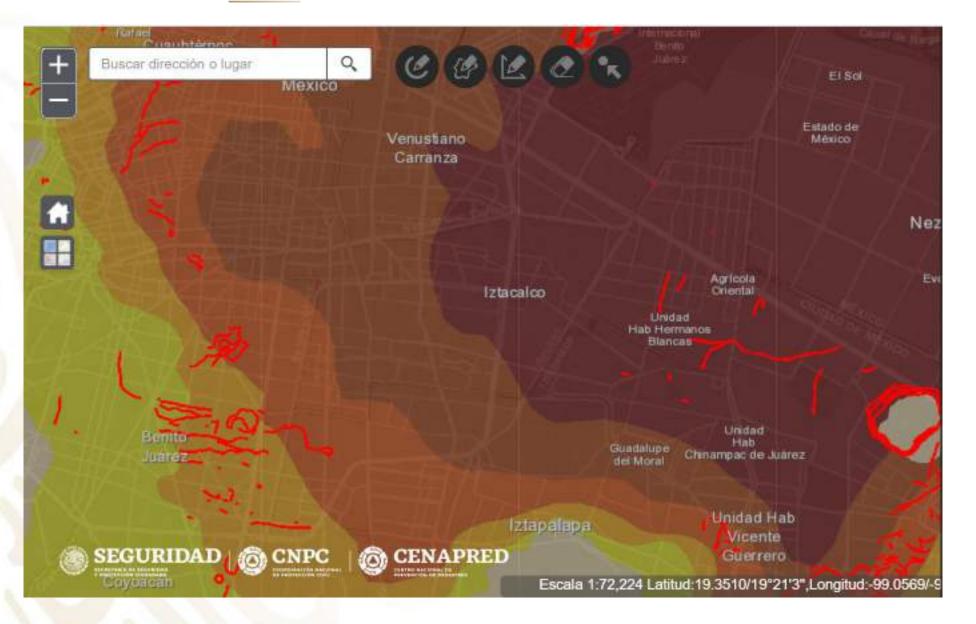






































Líneas estratégicas

- 1. Aplicar el conocimiento de los **riesgos** como sustento para la toma de decisiones en los diferentes órdenes de gobierno y sectores (transversalidad)
- 2. Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad del riesgos
- 3. Fortalecer las **capacidades** de los integrantes del SINAPROC y las capacidades de **gestión local** del riesgo (visión metropolitana)
- **4. Evitar** la generación de nuevos riesgos
- **5. Reducir** los riesgos existentes
- 6. Estar preparados para responder de manera eficaz y eficiente ante emergencias y desastres
- 7. Reconstruir de manera **sustentable y resiliente**, en caso de desastre













No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
I	Identificar y mejorar el conocimiento de los fenómenos y del riesgo asociado
II	Evaluar y reducir la vulnerabilidad en todas sus dimensiones
III	Fortalecer los sistemas de monitoreo y el Sistema de Alerta Temprana
IV	Planificar y regularizar el desarrollo urbano acorde con el peligro
V	Actualizar los reglamentos y normas de construcción
VI	Mejorar la eficacia preventiva del Sistema Nacional de Protección Civil en todos los órdenes de gobierno
VII	Fomentar la corresponsabilidad, coordinación y comunicación de los tres ámbitos de gobierno, sectores social y privado y de la población en general
VIII	Fomentar el aseguramiento de inmuebles
IX	Capacitar y certificar al personal encargado de la gestión del riesgo
X	Impulsar una cultura de la convivencia con el riesgo





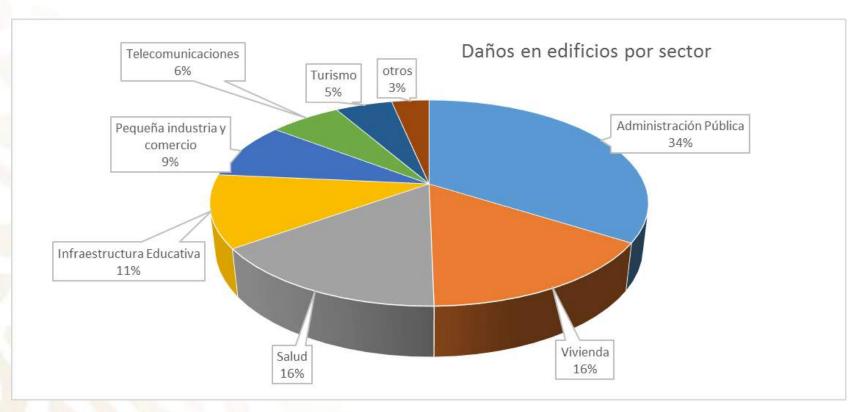








• El desglose por sectores del daño directo señala que entre los rubros más afectados están los edificios que ocupaba la administración pública (el 34% del total), la vivienda (15.7%), la de salud (15.4%), la infraestructura educativa (11.4%) y la pequeña industria y comercio (8.9%). En orden de importancia decreciente seguirían los sectores de las telecomunicaciones (con el 6.3%) y el turismo con menos del 5% de participación en el daño total. Al parecer, cerca de la mitad de las pérdidas corresponden al sector público.





Fuente: CENAPRED







































En la Ciudad de México se observan tipos de falla cuyas causas son bien conocidas:

- Planta baja débil
- Edificios en esquina
- Estructuras modificadas por los usuarios
- Cambios de uso
- Otras...

En el interior de la república se observan fallas debidas a la mala estructuración de las edificaciones. Muchas de las estructuras son de autoconstrucción, por lo que no cuentan con los elementos mínimos para resistir las fuerzas generadas por un sismo.







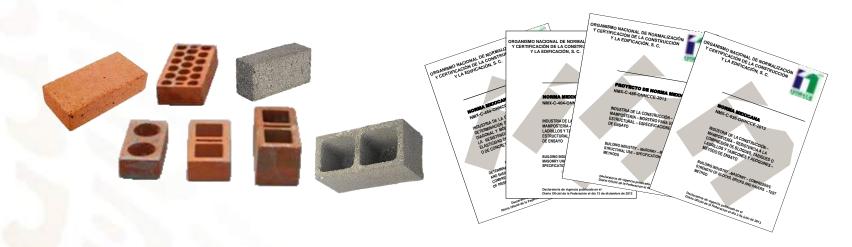






Algunos avances

 Coordinación de las normas mexicanas para estructuras de mampostería; se elaboraron trece normas NMX para la construcción a nivel nacional.



• El CENAPRED ha participación y, por siete años, ha coordinado el Grupo de Trabajo de normas mexicanas para mampostería en el Organismo Nacional de Normalización (ONNCCE), donde se han elaborado trece normas: NMX-C-024, 036, 037, 038, 082, 314, 404, 441, 464, 486, 529, 536, 549 que son de referencia nacional y usadas por reglamentos de construcción (publicadas de 2010 a 2017).













 Cartillas de reparación de vivienda rural y una cartilla de autoconstrucción de vivienda de mampostería, usadas en varios eventos sísmicos





 La cartilla breve de reparación de vivienda de adobe ha sido reproducida y se han repartido más de 10,000 ejemplares en eventos de PC y para zonas rurales dañadas por sismos. La nueva cartilla de autoconstrucción de casas de mampostería da orientación de la buena construcción de viviendas resistentes a sismos y ha sido requerida para las zonas de daño después de los sismos de septiembre de 2017.









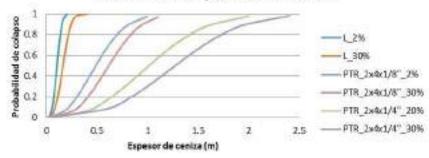




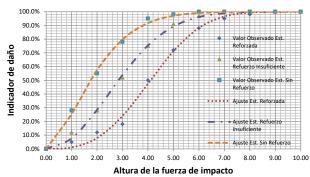
Elaboración de funciones de vulnerabilidad física para edificación



Techumbre de perfiles metalicos







Numeraria:

- Treinta y tres funciones para sistemas de techo ante caída de ceniza volcánica
- Cinco funciones para edificación de vivienda ante el impacto de tsunami





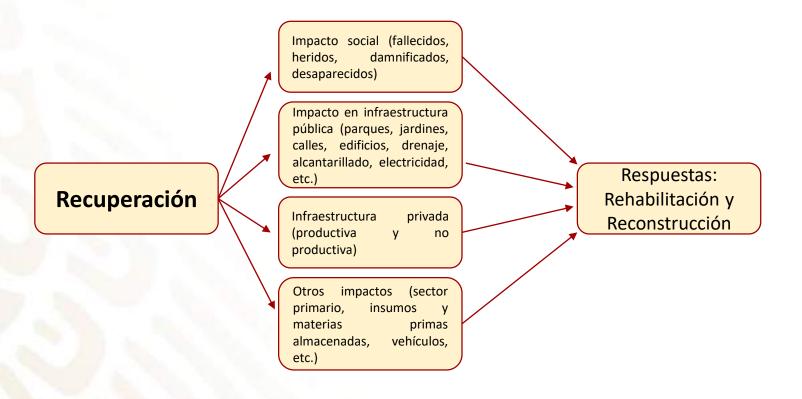








Después de un desastre, se inicia el proceso de...



















returbation of bonds (see 27th)



5	4	4		2	
	٠	С)	П	n

nato de captura de datos para evaluación estructural

more de litrados				
WYTHING.		Colonia		Corigo podisi
etits of chystael	Dispositi	27.7		Solett
thros.			2000	10. S. C.
			(\$700 call)	er Wy W. un offe notate, a
raco romon, cargo, carmoni	Kijowy szejekti		Alfo de:	New York
Orizonal Distante Opinia	Alimen in Place para estado	racieta	or grapuodini os della seera or annimoteri Disconsionesi messi x	Cross Cross Cross
ns construitem : Timerment	Emir ne segunded	Date: 4 com	romer Ode	mateurs of
ISTEMA ESTRUCTURAL		LA MINISTRA A	NUMBER OF BUILDING	contribution encountry
Cournes y this plans	DAC p-de manquanella de Calhagria de Calhagria Ses, serria, sitta	Bonnas Blabers inter British	mangueteria Dioque conordo Stalil m Todos erchalación Todos erchalación Todos tuec as sota Todos conordo	Sintenza de pieza La se risciza La se rescuie Viguada y terrestia Nil se socie
VIENERALE DO VI	Admentis por muntu, minta, Samilias selecturas, estenda acondería inequale en para	on/lette, 10 - Noss Pussols	etagna 11 supum	TO TAY TO SEE STATE STAT
Acres - Control				
VALUACIÓN DE DAÑOS				
edition stora: Gridas on or benino execulation: edition: edition: for the distance edition: for the distance for the foreign that fore	0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000	Corp congres	No de columne je invide	is dibli yio min dafado), calls aves : , sendo, giras - 2 min; ar si errepto
edition tools: Gridas in all tempo autoristicae artificial artifi		actional and a second a second and a second and a second and a second and a second	to account in the con- costs, apartments for a contract of the	in dibit yin min dafada; oak sawa , persec girata + 3 mey or is strong LA ESTRUCT LISA Dafa metri Dafa tema
ediscretion: Gridal in el tempo Accinimate official		and the second s	No de courreir ja inudo, joce puis, ajast domininto. Tode de courreires (munte. Del Darlio Del Darl	in dibili yila min dafada; cala mere a
editionation: Children in a branco		and the second s	No de courreir ja inudo, joce puis, ajast domininto. Tode de courreires (munte. Del Darlio Del Darl	in dibit y/o min defects; oak sees , person, gless / 3 cm y or is employ LA ESTRUCT LEA Dolls make Defection







¡GRACIAS!

Ing. Enrique Guevara
Director General
Centro Nacional de Prevención de Desastres
eguevara@cenapred.unam.mx

Septiembre de 2019













Víctor J. Martínez Bolaños/ Claudia Solange Ayala Sánchez



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Víctor J. Martínez Bolaños Encargado de la Presidencia del INDAABIN y Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. vmartinez@indaabin.gob.mx





